AVISO DE REMATE

(Exp. 59744-24)

La suscrita **ALGUACIL EJCUTOR DEL JUZGADO PRIMERO DE CIRCUITO CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ**, por medio del presente aviso público,

HACE CONSTAR:

Que en el proceso **Ejecutivo Hipotecario** incoado por **BANCO GENERAL, S.A.**, en contra de **DAYANA LYSBETH DOCENA SHAW**, se ha señalado el día **dieciocho (18) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024),** para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de remate del bien descrito como:

> "(Inmueble) Panamá, Código de Ubicación 8716, Folio Real N°30412702 (Propiedad Horizontal) ubicado en edificio P.H. Montemadero IV, Lote D-298, corregimiento Pacora, distrito Panamá, provincia Panamá. (segunda etapa), modelo Maya, propiedad de DAYANA LYSBETH DOCENA SHAW con cédula de identidad personal N°3-741-1559."

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 30412702 (PROPIEDAD HORIZONTAL) UBICADO EN EDIFICIO P.H. MONTEMADERO IV, LOTE D-298, CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ.
(SEGUNDA ETAPA) MODELO MAYA CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 124.8m².
MEDIDAS: PARTIENDO DEL PUNTO NÚMERO UNO ('1) CON RUMBO NORTE, CATORCE (14) GRADOS, CINCUENTA Y SEIS (56) MINUTOS, DOS (2) SEGUNDOS ESTE, SE MIDEN VEINTE METROS CON OCHENTA CENTÍMETROS (20.80MTS) HASTA LLEGAR AL PUNTO NÚMERO DOS (2), DE ESTE PUNTO CON RUMBO SUR, SETENTA Y CINCO (75) GRADOS, TRES (3) MINUTOS, CINCUENTA Y OCHO (58) SEGUNDOS ESTE, SE MIDEN SEIS METROS (6.00MTS) HASTA LLEGAR AL PUNTO NÚMERO TRES (3), DE ESTE PUNTO CON RUMBO SUR, CATORCE (14) GRADOS, CINCUENTA Y SEIS(56) MINUTOS, DOS (2) SEGUNDO OESTE, SE MIDEN VEINTE METROS CON OCHENTA CENTÍMETROS (20.80MTS) HASTA LLEGAR AL PUNTO NÚMERO CUATRO (4), DE ESTE PUNTO CON RUMBO NORTE, SETENTA Y CINCO (75) GRADOS, TRES (3) MINUTOS, CINCUENTA Y OCHO (58) SEGUNDO OESTE, SE MIDEN SEIS METROS (6.00MTS) HASTA LLEGAR AL PUNTO NÚMERO UNO (1), PUNTO DE PARTIDA DE ESTA DESCRIPCIÓN.
LINDEROS: NORTE: LOTE D TRESCIENTOS DIECINUEVE (D-319); SUR: CALLE CINCO D (5-D); ESTE: LOTE D DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE (D-299); OESTE: LOTE D DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE D-297.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

DAYANA LYSBETH DOCENA SHAW(CÉDULA 3-741-1559)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA FINCA QUEDA SUJETO AL REGLAMENTO DE COPROPIEDAD. INSCRITO EL 07/10/2022, CON NÚMERO DE ENTRADA 398185/2022 (0)

LIMITACIONES DEL DOMINIO: LIMITACIÓN DE DOMINIO (MIVIOT) DE ACUERDO AL FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA ESTABLECIDO EN EL DECRETO EJECUTIVO NÚMERO 393 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2014, MODIFICADO POR EL DECRETO NÚMERO 63 DEL 18 DE AGOSTO DE 2016, MODIFICADO POR EL DECRETO EJECUTIVO NÚMERO 155 DEL 24 DE JULIO DE 2018 Y REGULADA POR EL DECRETO EJECUTIVO 225 DEL 12 DE OCTUBRE DE 2015, EL DECRETO EJECUTIVO 10 DEL 15 DE ENERO DE 2019, MODIFICADA POR EL DECRETO EJECUTIVO NÚMERO 50 DE 31 DE MAYO DE 2019, TAN PRONTO ESTA ESTA ESCRITURA PÚBLICA SEA INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO. EL BENEFICIO DEL APORTE ECONÓMICO DE QUE SE TRATA EL FVS, CON INDEPENDENCIA DE LAS RESTRICCIONES DE DOMINIO QUE SE LE IMPONGAN MEDIANTE EL CONTRATO DE PRÉSTAMO CON GARANTÍA HIPOTECARIA. NO PODRÁ TRANSFERIR LA PROPIEDAD DE LA VIVIENDA ADQUIRIDA CON ESTA ASISTENCIA EN EL TÉRMINO DE 5 AÑOS, SALVO QUE SE TRATE DE UN TRASPASO A FAVOR DE ALGUNO DE LOS MIEMBROS DEL GRUPO FAMILIAR A SABER CÓNYUGE, CONCUBINA, CONCUBINA, HIJOS, PADRES O RESTITUYA PREVIAMENTE EL MONTO TOTAL DEL APORTE A EL MIVIOT, O SEA EL MONTO TOTAL DESEMBOLSADO EN CONCEPTO DE BONO SOLIDARIO, TRATÁNDOSE DE UN TERCERO. INSCRITO AL ASIENTO 5, EL 09/12/2022, EN LA ENTRADA 484565/2022 (0)

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. POR LA SUMA DE CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE BALBOAS (B/.57,299.00) Y POR UN PLAZO DE 30 AÑOS UNA TASA EFECTIVA DE 1.94 % UN INTERÉS ANUAL DE 1.75 %LIMITACIONES DEL DOMINIO EL DEUDOR. SE OBLIGA A NO VENDER, ARRENDAR, PERMUTAR, HIPOTECAR, O EN CUALQUIER OTRA FORMA ENAJENAR O GRAVAR EL BIEN DADO EN GARANTIA,

prio241018j3i40

EN TODO O EN PARTE, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DEL BANCO. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE 303102507990 PAZ Y SALVO DEL IDAAN 12024772. DEUDOR: DAYANA LYSBETH DOCENA SHAW CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 3-741-1559 INSCRITO EL 09/12/2022, EN LA ENTRADA 484565/2022 (0)

AUTO DE EMBARGO: EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 7, EL 05/07/2024, EN LA ENTRADA 266535/2024 (0) A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. ORDENADO POR JUZGADO PRIMERO DE CIRCUITO CIVIL, DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ SIENDO SU TITULAR LICDO. EDÉN AZAEL MARTÍNEZ CASTRO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 1073 DE FECHA 20/06/2024 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 1148/41 DE FECHA 24/06/2024. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA DAYANA LYSBETH DOCENA SHAW, CON CÉDULA NO.3-741-1559 CUANTÍA DEL EMBARGO: SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTITRÉS BALBOAS CON OCHENTA Y NUEVE (B/.63,323.89)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

Servirá de base para el remate la suma de **SETENTA Y CINCO MIL BALBOAS CON 00/100 (B/.75,000.00),** y servirá de postura admisible la que cubra las dos terceras partes (2/3) partes de la base del remate.

Para habilitarse como postor en el remate, se requiere consignar previamente el diez (10%) de la suma señalada como base del remate mediante certificado de depósito judicial expedido por el Banco Nacional a favor del Juzgado.

Se admitirán posturas desde las ocho de la mañana (8:00 a. m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate, y desde esa hora hasta las cinco de la tarde se escucharán pujas y repujas que presenten hasta adjudicar el bien (es) al mejor postor.

Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos, será celebrado el día hábil siguiente sin necesidad de aviso previo.

Por tanto, se fija el presente aviso de remate, en un lugar público y visible del Juzgado, hoy dieciocho *(18) de octubre de dos mil veinticuatro (2024),* y se requiere que copia del mismo sea publicado por tres (3) veces consecutivas.

CLARISSA MARÍA PÉREZ MADARIAGA
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
18-10-2024 02:30:12 PM
prio241018j3i40

REPÚBLICA DE PANAMÁ
JUZGADO 1° DE CTO. R/CIVIL DE SAN MIGUELITO
PANAMÁ
ÓRGANO JUDICIAL